

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34-2021

SEDE MUNICIPAL

28 DE MAYO, 2021

05:00 P.M.

YOHAN OBANDO GONZALEZ

JUAN C. MOREIRA SOLÓRZANO

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTRELLA MORA NUÑEZ

ROCIO DELGADO JIMENEZ

ERNESTO ALFARO CONDE

REGIDORES SUPLENTE:

KATTIA DESANTI CASTELLON

RANDALL SOLIS SALAS

DANILO SOLÍS MARTÍNEZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JESUS ALBERTO SOLORZANO VARGAS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

TOBÍAS MURILLO RODRÍGUEZ

Alcalde Municipal

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

FRANCISCO GONZALEZ MADRIGAL

Regidor Suplente.

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS

Regidora Suplente

NOGUI ALEXIS SOLANO ALTAMIRANO

Síndico Propietaria.

28 DE MAYO, 2021.

LETVIA AVILA PEREZ

Síndica Suplente

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Alcalde Municipal – Sr. Tobías Murillo Rodríguez –, mediante su oficio **AME-185-2021-TM**, de fecha 27 de mayo de 2021, para tratar como tema único:

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021”

Inmediatamente se conoce dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se transcribe a continuación:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO

N° 12-2021 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

SALÓN DE SESIONES MUNICIPAL

28 DE MAYO, 2021

4:00 PM

Presentes

Estrella Mora Nuñez

Yohan Obando Gonzalez

Ernesto Alfaro Conde

Juan Carlos Moreira Solorzano

Mabel Rocio Delgado Jiménez

Johan Ramírez Suárez

Meryselvy Mora Flores

Tema único: Modificación 5-2021 y Ajuste PAO 2021

Se conoce dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se transcribe a continuación:

Discutida la Modificación por un monto en colones de ¢103.690.706,10 y aclaradas las dudas sobre las recomendaciones indicadas en los oficios: PIM-29-2021 del Proceso de

Planificación Institucional y oficio GPM-09-2021 de Gestión Presupuestaria Servicios Financieros, y recomendarla Aprobación al Concejo Municipal.

Acuerdo 1. Se acuerda acoger las recomendaciones indicadas en los oficios PIM-29-2021 del Proceso de Planificación Institucional y oficio GPM-09-2021 de Gestión Presupuestaria Servicios Financieros, y se recomendarla Aprobación al Concejo Municipal.

Sin más que tratar al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos.

Yohan Obando González
Presidente Comisión

Estrella Mora Núñez
Secretaria Comisión"

Seguidamente, el señor Presidente – Yohan Obando – somete el asunto a votación, y el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 28 de mayo de 2021 (transcrito anteriormente), ya que se cuenta con la recomendación de los funcionarios Meryselvy Mora Flores y Johan Ramírez Suárez, quienes fungen como asesores ante dicha comisión

SEGUNDO: APROBAR en todas sus partes la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5-2021**, por la suma de **¢103,690,706.10** presentada por el Sr. Tobías Murillo Rodríguez – Alcalde Municipal a través de su oficio **AMI-889-2021-TM**, de fecha 26 de mayo de 2021.

De igual forma se aprueban las recomendaciones indicadas en los oficios: **GPM-09-2021** de Gestión Presupuestaria – Servicios Financieros y oficio **P.I.M-29-2021** del Proceso de Planificación Institucional.

TERCERO: TRASLADAR dicho documento presupuestario a la Alcaldía Municipal para que coordine e instruya lo pertinente a los funcionarios(as) encargados (as).

La modificación aprobada se transcribe a continuación:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N.05-2021 SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
--

	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA
EGRESOS TOTALES	(103 690 706,10)	103 690 706,10
0.REMUNERACIONES	-	51 788 518,38
1. SERVICIOS	(103 690 706,10)	22 402 187,73
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	-	29 500 000,00

28 DE MAYO, 2021.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2021						
Justificación:						
Esta modificación se promueve la modificación 5-2021 por un monto de ¢ 103 690 706,10 para dar contenido en la cuenta según las solicitudes de cada departamento. EN RECOLECCIÓN DE BASURA En el presupuesto extraordinario 1 se contempló la tercerización del servicio de recolección de residuos sólidos, pero al realizar los cálculos de tiempos por la licitación pública ya para el 2021 no se podrá realizar. Ante esto se requiere seguir brindando el servicio como se ha estado dando. Se requieren incrementa las cuentas para financiar 15 ocasionales y seguir contratándolos por siete meses para terminar el año 2021, ante incapacidades del personal actual y cubrir las necesidades de personal para brindar el servicio por la municipalidad. Actualmente y por el resto del año no se contará con servicios externos de recolección de residuos ordinarios por lo que la cuenta de Otros servicios básicos no será utilizada de acuerdo al plan original de subcontratar el servicio de recolección. Por lo que se va a requerir brindarle mantenimiento a las unidades de recolección las cuales están viejas, esto repercute en un mantenimiento constante. según oficio SAM-024-2021, SLT-013-2021.						
-	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
-	5.01	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	-	-	-	-
-	5.02	SERVICIOS COMUNALES	174 593 497,64	(103 690 706,10)	103 690 706,10	174 593 497,64
5	5.02.02	RECOLECCIÓN DE BASURA	174 593 497,64	(103 690 706,10)	103 690 706,10	174 593 497,64
-	5.02.02.00	REMUNERACIONES	42 630 179,32	-	51 788 518,38	94 418 697,70
-	5.02.02.00.01	REMUNERACIONES BASICAS	1 124 997,98	-	40 087 509,00	41 212 506,98
-	5.02.02.00.02.01	Jornales	1 124 997,98	-	40 087 509,00	41 212 506,98
-	5.02.02.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	16 608 072,38	-	3 340 625,75	19 948 698,13
-	5.02.02.00.03.03	Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	16 608 072,38	-	3 340 625,75	19 948 698,13
-	5.02.02.00.04	CONTR. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	10 249 542,41	-	4 309 407,22	14 558 949,63

28 DE MAYO, 2021.

5.02.02.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9,25%	9 723 924,40		3 708 094,58	13 432 018,98
5.02.02.00.04.05	Contribución Patronal al BcoPop Y de Des Com 0,50%	525 618,01		601 312,64	1 126 930,65
5.02.02.00.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	14 647 566,55	-	4 050 976,41	18 698 542,96
5.02.02.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,08%	5 839 684,32		2 104 594,22	7 944 278,54
5.02.02.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen ObligPensCompl 3%	5 341 797,70		1 202 625,27	6 544 422,97
5.02.02.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 1,5%	263 997,37		601 312,64	865 310,01
5.02.02.00.05.05	Contribuciones Patronal al Fondo administrativos por entes privados (5,33%)	3 202 087,16		142 444,28	3 344 531,44
5.02.02.01	SERVICIOS	120 071 265,13	(103 690 706,10)	22 402 187,73	38 782 746,75
5.02.02.01.02	SERVICIOS BASICOS	115 300 000,00	(103 690 706,10)	-	11 609 293,90
5.02.02.01.02.99	Otros servicios básicos	115 300 000,00	(103 690 706,10)		11 609 293,90
5.02.02.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	-	601 312,64	601 312,64
5.02.02.01.04.06	Servicios Generales	-	-	601 312,64	601 312,64
5.02.02.01.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 051 235,12	-	400 875,09	1 452 110,21
5.02.02.01.06.01.01	Seguros	1 051 235,12		400 875,09	1 452 110,21
5.02.02.01.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	3 720 030,01	-	20 500 000,00	24 220 030,01
5.02.02.01.08.04	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y	-		3 500 000,00	3 500 000,00

28 DE MAYO, 2021.

	Equipo de Producción				
--	----------------------	--	--	--	--

5.02.02.01.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	3 720 030,01		17 000 000,00	20 720 030,01
5.02.02.01.99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	900 000,00	900 000,00
5.02.02.01.99.05	Deducibles	-		900 000,00	900 000,00
5.02.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	11 892 053,19	-	29 500 000,00	41 392 053,19
5.02.02.02.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	11 456 322,00	-	4 500 000,00	15 956 322,00
5.02.02.02.01.01	Combustibles y Lubricantes	11 456 322,00		4 500 000,00	15 956 322,00
5.02.02.02.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	435 731,19	-	25 000 000,00	25 435 731,19
5.02.02.02.04,02	Repuestos y Accesorios	435 731,19		25 000 000,00	25 435 731,19
5.03	INVERSIONES	-	-	-	-
		174 593 497,64	(103 690 706,10)	103 690 706,10	174 593 497,64

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

YOHAN OBANDO GONZALEZ
 Presidente Municipal.

XINIA ESPINOZA MORALES
 Secretaria del Concejo.

TOBÍAS MURILLO RODRÍGUEZ
U.L.....Alcalde Municipal..U.L.....